

DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO
COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS – CASE
SESIÓN PRESENCIAL

ACTA N°2

Fecha: 5 de abril de 2024

INTEGRANTES

Nombre	Cargo
Yuly Edit Sánchez Mendoza	Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá
Nathaly Rivera Romero	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Prof. Giovanni Muñoz Puerta	Director de Bienestar Facultad de Ingeniería
Sergio Andrés Cifuentes Vásquez	Representante estudiantil delegado ante el CASE
Zulma Edith Camargo Cantor	Área de Acompañamiento Integral
Mildred Faride Hernández Quintero	División de Gestión y Fomento Socioeconómico
INVITADOS	
Angie Vanessa Zambrano Valencia	Programa de Gestión para el Alojamiento
Irma Helena Alvarado Campos	Programa de Gestión Alimentaria
Nelson Eduardo Rodríguez Garzón	Programa de Gestión de Transporte
Jairo Nicolas López Soler	Asesor Jurídico Bienestar de Sede
Zayra Liliana Espinosa Hernández	Alianzas Estratégicas

El Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE se rige por los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=67167
- Acuerdo 12 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=76019
- Circular 1 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89118
- Acuerdo 17 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89841



- Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89565#:~:text=Es%20una%20modalidad%20de%20servicio.o%20quien%20haga%20sus%20veces
- Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=101565
- Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamenta el apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación que se ofrecen a los estudiantes"
- Resolución 253 de 2019 de Rectoría: "Por medio de la cual se adopta la Política del carné institucional en la Universidad Nacional de Colombia"

Según el Acuerdo **03 de 2022** del Consejo de Bienestar Universitario: "Por el cual se modifica en algunas disposiciones el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles", en el Artículo 2, establece los criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles, así;

1. *La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.*
2. *La disponibilidad presupuestal con que cuente la Dirección de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.*
3. *Un estudiante no podrá ser beneficiario del mismo apoyo socioeconómico, otorgado por distintas dependencias o fuente de financiación.*
4. *Los beneficiarios deben tener calidad de estudiante, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil en sus disposiciones Académicas, así como no perder la calidad de estudiante de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del citado Acuerdo. Esta condición puede ser verificada en cualquier momento del periodo académico.*

Teniendo en cuenta la normatividad los miembros del Comité analizaron los argumentos de las siguientes solicitudes;

A. PROGRAMA GESTIÓN ALIMENTARIA

N°	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	Reintegro	1004617513	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO por falta de soportes



2	Reintegro	1096956795	DISEÑO INDUSTRIAL		APROBADO REINTEGRO
3	Reintegro	1018502181	DISEÑO INDUSTRIAL		APROBADO REINTEGRO
4	Reintegro	1085343377	FILOLOGÍA IDIOMAS INGLÉS	E	NEGADO REINTEGRO por incumplimiento de requisitos (horas de corresponsabilidad, debe horas), se responde por oficio.
5	Reintegro	1000458883	CINE TELEVISIÓN	Y	APROBADO REINTEGRO
6	Reintegro	1000158044	CINE TELEVISIÓN	Y	APROBADO REINTEGRO
7	Reintegro	1016091633	INGENIERÍA MECÁNICA		APLAZADO AD REFERENDUM SUJETO A ENTREGA DE SOPORTE CONVALIDADO ÁREA DE SALUD CASE
8	Reintegro	1006086695	INGENIERÍA AGRONÓMICA		APROBADO POR FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO
9	Reintegro	1003505436	ECONOMÍA		APLAZADO AD REFERENDUM SUJETO A ENTREGA DE SOPORTE CONVALIDADO ÁREA DE SALUD CASE
10	Reintegro	1193390662	DERECHO		APROBADO REINTEGRO
11	Reintegro	1002525382	ZOOTECNIA		NEGADO NO ADJUNTA SOPORTES
12	Reintegro	1000118987	ENFERMERÍA		NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
13	Reintegro	1076739793	TERAPIA OCUPACIONAL		NEGADO REINTEGRO por inasistencia no justificada
14	Reintegro	1019140387	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN		NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
15	Reintegro	1087117804	FARMACIA		NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA



16	Reintegro	1032494250	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
17	Reintegro	1087111147	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NEGADO POR INASISTENCIA
18	Reintegro	1006533869	GEOLOGÍA	NEGADO POR NO NOTIFICAR INASISTENCIA A TIEMPO
19	Reintegro	1000349749	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
20	Reintegro	1043119660	GEOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
21	Reintegro	1031804779	QUÍMICA	NEGADO POR INASISTENCIA
22	Reintegro	1002982091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO POR INASISTENCIA
23	Reintegro	1004578025	ENFERMERÍA	NEGADO POR INASISTENCIA
24	Reintegro	1075690084	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO POR INASISTENCIA
25	Reintegro	1020840616	ECONOMÍA	APLAZADO AD REFERENDUM SUJETO A ENTREGA DE SOPORTE CONVALIDADO ÁREA DE SALUD CASE
26	Reintegro	1004534031	ARQUITECTURA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
27	Reintegro	1121216346	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO POR INASISTENCIA
28	Reintegro	1053328084	MEDICINA	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA
29	Reintegro	1006666585	FISIOTERAPIA	NEGADO POR INASISTENCIA
30	Reintegro	1193581940	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO REINTEGRO
31	Reintegro	1002280461	MÚSICA INSTRUMENTAL	NEGADO POR FALTA DE SOPORTES JUSTIFICANDO INASISTENCIA



N°	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
3 2	Cambio de tarifa	1118566670	FONOAUDIOLOGÍA	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
3 3	Cambio de tarifa	1000572711	PSICOLOGÍA	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
3 4	Cambio de tarifa	1005824501	LINGÜÍSTICA	APROBADO
3 5	Cambio de tarifa	1000184770	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
3 6	Cambio de tarifa	1007143429	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
3 7	Cambio de tarifa	1101753399	GEOGRAFÍA	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
3 8	Cambio de tarifa	1000731204	TRABAJO SOCIAL	APROBADO EL CAMBIO DE TARIFA TENIENDO EN CUENTA QUE EL PBM TIENE UN VALOR INFERIOR AL PUNTO DE



				CORTE DE LA CONVOCATORIA 2024-1S
N°	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
39	Convocatoria	1024586874	FILOSOFÍA	NO PROCEDE POR FACULTADES DEL CASE.
40	Convocatoria	1007310266	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO PARA 2024-1 S Y 2024-2S
#	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
41	Caso Fortuito	1030662082	TRABAJO SOCIAL	NEGADO respuesta mediante oficio
#	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
42	Periodo adicional	1086225803	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NO PROCEDE PORQUE EL APOYO ES DE FACULTAD NO DE SEDE
43	Periodo adicional	1007536680	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO PARA 2024-1S
44	Periodo adicional	1087646262	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO PARA 2024-1S
45	Periodo adicional	1004611795	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO PARA 2024-1S
46	Periodo adicional	1016089431	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO PARA 2024-1S
#	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
47	"Especial"	1007766649	TRABAJO SOCIAL	NEGADO DEBIDO AL ACUERDO 03 de 2022 ARTÍCULO 1. Modificar el numeral 1 del Artículo 1 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario: "...Estos apoyos son personales e intransferibles"
#	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
48	Posgrado	1022371649	MAESTRÍA EN CIENCIA GEOFÍSICA	NEGADO, NO PROCEDE POR NO DEMOSTRAR



				CONDICIÓN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO
--	--	--	--	--

B. PROGRAMA GESTIÓN ALIANZAS ESTRATÉGICAS (UAESP)

Se analizó (1) solicitud, tomando la siguiente decisión:

N°	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	Reclamación	1000472199	FONOAUDIOLOGÍA	NO PROCEDE por ser decisión de tercero la Uaesp.

C. PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO

Se analizaron catorce (14) solicitudes, tomando las siguientes decisiones:

No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	Consulta	1067955585	GEOLOGÍA	RESPUESTA MEDIANTE OFICIO
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
2	Informe a CASE	1115850042	FONOAUDIOLOGÍA	NEGADO. Negada la adjudicación por incumplimiento de requisitos (de horas de corresponsabilidad).
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
3	Pérdida del apoyo	1067955586	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO. Pérdida del apoyo por incumplimiento del manual de convivencia
4	Pérdida del apoyo	1006409434	DERECHO	NEGADO Pérdida del apoyo por bloqueo de historia académica
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE



5	Prórroga de apoyo	1089293930	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NO PROCEDE porque no es beneficiario del programa.
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
6	Reintegro	1006908431	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO REINTEGRO Solicitud de respuesta mediante oficio.
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
7	Solicitud Extemporánea	1030662082	TRABAJO SOCIAL	NEGADO respuesta mediante oficio
8	Solicitud Extemporánea	1006868872	SOCIOLOGÍA	APROBADA PARA EL PERIODO 2024-1 y 2024-2
9	Solicitud Extemporánea	1005152517	CIENCIA POLÍTICA	NO PROCEDE la solicitud no fue realizada por la estudiante y no demuestra condición de fuerza mayor y caso fortuito.
10	Solicitud Extemporánea	1127218511	INGENIERÍA QUÍMICA	NO PROCEDE la solicitud fue adjudicada por convocatoria PGAJ 2024-1.
11	Solicitud Extemporánea	1073978572	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO para el periodo 2024-1. Se recomienda aplicar a la convocatoria PGAJ 2024-2S.
12	Solicitud Extemporánea	1005711213	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NO PROCEDE por no ser estudiante activo
13	Solicitud Extemporánea	1116813259	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO por no demostrar condición de fuerza mayor y caso fortuito.
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE



14	Suspensión apoyo	1122786450	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO. Negada solicitud de suspensión. Pérdida del apoyo por no permanencia y por causal de pérdida estipulada en el Acuerdo 04 de 2014.
----	------------------	------------	-----------------------	---

D. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

Se analizaron seis (6) solicitudes, tomando las siguientes decisiones:

No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	CASO FORTUITO	1006868872	SOCIOLOGÍA	NEGADO apoyo para transporte se responde mediante correo.
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
2	CORRESPONSABILIDAD	1000706861	GEOGRAFÍA	APROBADO REINTEGRO. Corresponsabilidad aprobada en CASE 1 2024.
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
3	REINTEGRO	1018502181	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO EL REINTEGRO por incumplimiento de requisitos (debe horas de corresponsabilidad), se responde por oficio.
4	REINTEGRO	1085343377	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO REINTEGRO



5	REINTEGRO	1000458883	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO EL CARGUE EXTEMPORÁNEO DE HORAS DE CORRESPONSABILIDAD
No.	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
6		1012401114	BIOLOGÍA	APROBADO PARA EL PERIODO 2024-1 ÚNICAMENTE

E. OTROS

Se establece en esta reunión que los programas no pueden hacer solicitudes al CASE por los estudiantes, normativamente no se puede. El estudiante es quien debe hacer la solicitud.

Se hace la aclaración que la expedición de los certificados de corresponsabilidad no implica el reintegro de apoyo. Solo aplica el reintegro cuando se hace la respectiva solicitud y es analizada por el CASE.

Es responsabilidad del estudiante verificar que el cargue de las horas de corresponsabilidad las efectúe el funcionario.

Se determina en este CASE que de ahora en adelante debe quedar constancia en el acta la razón de la negación y la razón clara de la aceptación de las solicitudes elevadas al CASE.

Se determina en este CASE la necesidad de analizar desde cada coordinación de los programas cada caso de las solicitudes y validarlo con las demás coordinaciones de los demás programas para definir previamente al CASE (PRE-CASE) que casos requieren dos apoyos.

Se establece en este CASE la oportunidad de planificar un cronograma de los comités del CASE para el resto del periodo académico, previa verificación con las coordinaciones. Se propone celebrar los CASE a finales de mes para dar inicio a los diferentes apoyos a comienzos de cada mes.

El comité establece que ni desde de la Dirección de Bienestar, ni desde la AGFSE, se emita comunicados relacionados con los apoyos respecto a la situación por la que atraviesa la Universidad y que estos comunicados solo se emitirán por parte de los representantes estudiantiles informando a los estudiantes beneficiarios de los diferentes apoyos que se



recomienda informar vía un correo el reporte de las reportar las inasistencias en caso de presentarse, para no perder los beneficios.

En constancia de la anterior Acta firman,

(original firmado)

Prof. Yuly Edith Sanchez Mendoza

Directora de Bienestar Universitario
Sede Bogotá

(original firmado)

**TS. Zulma Edith CAMARGO
CANTOR**

Jefe División de Acompañamiento
Integral

(original firmado)

Prof. Giovanni Muñoz Puerta

Director Bienestar Facultad de Ingeniería

(original firmado)

Prof. Nathaly Rivera Romero

Directora Bienestar Facultad de
Enfermería

(original firmado)

**Est. Sergio Andrés Cifuentes
Vásquez**

Representante estudiantil delegado ante el
CASE

(original firmado)

Mildred Faride Hernandez Quintero

Jefe. División de Gestión y Fomento
Socioeconómico.